

Datos Generales

Gaceta N°:	30237
Fecha de la Gaceta:	17/03/2025
Norma:	RESOLUCION MINISTERIAL
Número de Norma:	DM-048-2025
Fecha de la Norma:	17/03/2025
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	17 DE MARZO DE 2025

Título:	QUE AUTORIZA EL PERMISO DE TRABAJO OTORGADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 6 DE 11 DE MARZO DE 2025, BAJO LA CATEGORÍA DE PERMISO DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANITARIA.
Comentario:	La presente norma reconoce el permiso de protección de seguridad humana otorgado por el Servicio Nacional de Migración, como permiso de trabajo en el territorio nacional.

Temas Relacionados

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION MINISTERIAL DM-048-2025						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION MINISTERIAL DM-048-2025						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION MINISTERIAL	DM-056-2025	08/04/2025	30258-A	15/04/2025	DEROGADO POR	La presente norma deroga la Resolución Ministerial DM-048-2025 de 17 de marzo de 2025.

Jurisprudencia Constitucional

